

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
VIERNES 11 DE NOVIEMBRE 2005**

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 13:10 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. JOSE PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTE ALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR SECPLA
SR. ALVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE SECPLA
SR. NELSON HERRERA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. LUISA ROJAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LUIS SILVA	DIRECTORA DE INSPECCION
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMA UNICO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16

ITEM	ASIG	SUB	CUENTA DE INGRESOS AUMENTO	PPTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN PROPIUESTA	PPTO. MODIFICADO	
63	002		Programas de mejoramiento urbano	261.831	145.416	407.247	1

Th

CUENTAS DE GASTOS				145.416	
ITEM	ASIG	SUB	DISMINUCION		
01	001		Sueldos Base Personal de Planta	364.620	-2.470 362.150 2
02	001		Asignación por Años de Servicio	39.000	-2.470 362.150 2
02	006		Asignaciones DI. 3551/81	536.000	-2.400 533.600 2
02	007		Otras Asignaciones	92.370	-2.000 90.370 2
			Incremento Remuneraciones		
02	008		Imponibles	78.000	-1.600 76.400 2
02	009		Bonif. Compensatoria Ley 18.566	37.200	-1.000 36.200 2
02	011		Bonif. Compensatoria Ley 18.675	90.100	-1.650 88.450 2
			Asignación Única Art. 4º Ley.		
02	013		18.717	83.500	-1.990 81.510 2
			Otras Cotizaciones Previsionales		
06	002		Personal Planta.	34.500	-2.130 32.370 2
			Otras Cotizaciones Previsionales		
06	004		Personal Contrata	8.550	-1.305 7.245 2
16	001		Asignación por Años de Servicio	1.380	-700 680 2
16	006		Asignación del DI. 3551/1981	108.500	-1.610 106.890 2
16	009		Bonif. Compensatoria Ley 18.566	8.050	-300 7.750 2
16	011		Bonif. Compensatoria Ley 18.675	20.440	-760 19.680 2
			Asignación Única Art. 4º Ley.		
16	013		18.717	18.200	-1.280 16.920 2
			Otras Mantenciones, Reparaciones e		
14	004		Instalaciones.	15.000	-3.000 12.000 3
17	007		Gastos de Actividades Municipales	32.000	-5.000 27.000
			Contratación de Estudios e		
18	000		Investigaciones	15.500	-12.000 3.500 4
20	003		Convenio Servicio de Aseo.	1.034.400	-8.150 1.026.250 4
20	008		Otros Servicios Comunitarios	33.064	-6.000 27.064 4
21	001		Cursos Contratados con Terceros	19.400	-3.000 16.400 4
31	002		Fondos de Emergencia	65.904	-5.390 60.514 4
31	010		Asistencia Social	94.800	-10.000 84.800 4
31	014		Organizaciones Comunitarias	103.500	-11.920 91.580 4
			Cumplimiento Sentencias		
36	000		Ejecutoriadas	38.500	-33.000 5.500 4
			AUMENTO		
15	001		Sueldo Base Personal Contrata	72.600	10.810 83.410 2
16	007		Otras Asignaciones	108.500	635 109.135 2
18	003		Bonos Especiales	8.000	7.000 15.000 2
			Material para Mantención y		
14	001		Reparación	17.600	3.000 20.600 3
16	003		Consumo de Agua y Gas.	58.570	2.700 61.270 5
17	001		Comunicaciones	15.810	2.500 18.310 6
17	017		Otros Servicios Generales	69.700	2.260 71.960 7
17	018		Imprevistos	8.600	3.750 12.350 8
21	004		Atención a Participantes	4.000	1.000 5.000 9
21	005		Otros Gastos Inherentes a Part.	8.000	1.000 9.000 9
31	003		CORESAM Educación	740.500	66.000 806.500 10
33	008		AI FCM.	481.275	18.000 499.275 11

1. 8 Proyectos de Inversión aprobados por el Gobierno Regional por M\$ 146.416.

- Construcción y reposición de aguas lluvias; M\$ 25.000 (J. María Caro/Independencia).
- Construcción Plaza Estonia - M\$ 12.336.
- Reposición Plaza Cívica - M\$ 15.000.
- Programas de bacheo en diferentes sectores de la comuna - M\$ 40.000.
- Instalación de juegos infantiles en plazas de la comuna - M\$ 8.000.
- Iluminación Block Los Abetos - M\$ 6.513.
- Mejoramiento de sistema eléctrico dependencias municipales - M\$ 26.537.
- Construcción y reposición de veredas Etapa III - M\$ 12.000.

2. Traspaso de fondos entre cuentas del subtítulo 21 (cuentas con excedentes cubren cuentas deficitarias).

3. Traspaso de fondos para pintura y mejoramiento de Piscina Municipal.

4. Traspaso de fondos entre cuentas de los subtítulos 22 y 25.

5. Suplemento a déficit de consumos de agua potable.

6. Suplemento a cuentas de Correos de Chile, por envío de boletines de condonación de Derechos de Aseo.

7. Cubre mayores gastos del programa de la nueva Ficha CAS.

8. Cubre gastos de honorarios no imputables al subtítulo 21.

9. Suplemento a cuentas por gasto orientados al PMG.

10. Traspaso de recursos para cubrir rebaja presupuestaria inicial.

11. Mayor aporte al FCM para cubrir monto presupuestado.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, indica que lo central de la Modificación Presupuestaria se indica al final de la última línea del subtítulo 31.73.300. Dice relación a que el Gobierno Regional, encabezado por la señorita Jimena Rincón, ha aprobado un conjunto de proyectos por M\$ 146.416.

Los proyectos aprobados son los siguientes:

- Construcción y Reposición de Aguas Lluvias en el Cruce Cardenal Caro con Independencia por M\$ 25.000.
- Construcción Plaza Estonia y Reposición Plaza Cívica por M\$ 15.000.
- Programas de bacheo en diferentes sectores de la comuna por M\$ 40.000.
- Instalación de juegos infantiles en plazas de la comuna por M\$ 8.000.
- Iluminación Block Los Abetos por M\$ 6.513.
- Mejoramiento de sistema eléctrico dependencias municipales por M\$ 26.537.
- Construcción y reposición de veredas Etapa III por M\$ 12.000.

Todos estos proyectos se deberán ejecutar antes de fin de año, por lo que se permite solicitar encarecidamente una Sesión Extraordinaria para poder ingresar estas modificaciones. A su vez, el señor Nelson Herrera explicará la disminución que presentan un conjunto de cuentas de gastos.

El señor NELSON HERRERA, explica que se tuvo que convocar al Concejo Municipal para poder ajustarse al estrecho calendario que resta del año, de manera que el Gobierno Regional registre el ingreso totalmente tramitado de estos proyectos durante el presente año y, a su vez, dicte la resolución para asignar los recursos de los proyectos durante el presente año, a través de lo cual el Gobierno Regional logra pasar de arrastre los proyectos antes mencionados, que suman M\$ 146.416.

Algunos de los proyectos fueron presentados en abril del presente año y otros se presentaron en el curso de los últimos meses. Dado que hace 48 horas se acaba de conocer la noticia, se tuvo que citar al Concejo Municipal producto que se requiere de la aprobación de los contratos de dichos proyectos y su correspondiente adjudicación, de manera que esté ajustada a los tiempos que exige el Gobierno Regional. No obstante, lo más probable que se deba convocar a otra Sesión Extraordinaria durante el mes de diciembre.

Explica que producto del anuncio del Gobierno Regional de financiar 8 proyectos, se deben corregir algunas cuentas municipales. En concreto, se requiere realizar un ajuste de las cuentas, dado que el aumento de ingreso por M\$ 145.416 en la cuenta Programa de Mejoramiento Urbano es prácticamente la misma que está al final de la lista de proyectos por M\$ 1.000. Se indica M\$ 1.000, porque esa cuenta siempre requiere más.

Una serie de cuentas del subtítulo 21 Gastos en Personal, se reducen por la proyección que se hace al 31 de diciembre. Asimismo, se propone incrementar algunas cuentas del mismo subtítulo por la proyección que se hace al 1 de diciembre, pero también una serie de bonos especiales y asignaciones que están dentro de las cuentas del presupuesto de gasto.

Dentro del presupuesto del Subtítulo 22, se proyectan gastos en actividades municipales, convenios de servicios de aseo y contrato con terceros, los que pueden disminuir según las proyecciones. Lo mismo ocurre respecto del gasto.

El detalle está señalado en cada una de las cuentas. No obstante, si algún señor Concejal requiere de mayor información se puede solicitar a las oficinas de Personal, Secpla y Dirección de Obras.

El Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta por qué razón se indica arriba la cantidad de M\$ 407.247 y abajo M\$ 507.324.

El señor NELSON HERRERA, aclara que el monto indicado arriba sólo se refiere al programa de mejoramiento urbano, que son M\$ 407.247, que es la cuenta 06.63.002.- Estos recursos se recibieron por transferencias del Gobierno Regional. Abajo, se indica la cuenta de inversiones 31.73.300, donde a los M\$ 360.908 se sumó los \$ 146.416 quedando un total de M\$ 507.324

El Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta por los plazos.

El señor NELSON HERRERA, responde que la idea es que el martes 13 de diciembre el Concejo Municipal ratifique las adjudicaciones y contestaciones respecto de los 8 proyectos de inversión, para poder enviar al Gobierno Regional, en esa misma semana, un decreto de adjudicación y ratificación del Concejo de los proyectos de inversión, de manera que durante el transcurso de la semana de Navidad envíen al Municipio la resolución que señala que se han cursado los recursos, aunque físicamente no se cursan, pero quedan consignados y quedan de arrastre para el año 2006.

El Concejal, señor RUBEN CARVACHO, consulta respecto a la cuenta de Asistencia Social, en la cual se indica como presupuesto vigente M\$ 94.800, pero se propone rebajar en M\$ 10.000.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que la cuenta Asistencia Social comprende los recursos que solucionan situaciones de emergencia social. Los programas de asistencias sociales son permanentes, pero también existen recursos para situaciones, tales como: incendios o desastres que requieran de apoyo de la Municipalidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se desean realizar más consultas, porque la Modificación Presupuestaria no se aprobará en esta sesión, sino que queda presentada al Concejo, como lo establece la ley. Cualquier duda se puede realizar en los próximos días, al igual como se pueden hacer las consultas en la página Web o en las oficinas correspondientes.

No habiendo más consultas, se entiende por cumplido el objetivo de esta Sesión Extraordinaria. Agradece la presencia de todos, especialmente a quienes llegaron en forma puntual a la reunión.

Se cierra la sesión siendo las 13:25 horas



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
VIERNES 11 DE NOVIEMBRE 2005**

NO SE ADOPTAN ACUERDOS.



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal

cgce.